

<b>MUNICIPIO DE DELICIAS</b>				
<b>Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado Etiquetado y Reintegros</b>				
<b>Al periodo 31 de marzo de 2024</b>				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Programa de regularización de vehiculos usados de procedencia extranjera 2023	Proyectos de pavimentación	1,267,951.27	1,267,951.27	79,485.73
Fondo de Infraestructura Social Municipal(FAISMUN) 2023	Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanizacion electrificacion rural y de colonias pobres , infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda , asi como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los lineamientos del Fondo que emita la Secretaria de Desarrollo Social.	29,035,541.54	29,035,541.54	93,393.91
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2023	Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, y se dará prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.	134,037,184.98	134,037,184.98	746.78
Fondo de aportaciones múltiples -educación basica (FAM) 2023	Equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de planteles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria	861,553.07	861,553.07	25,467.68
Fondo de Infraestructura Social Municipal(FAISMUN) 2024	Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanizacion electrificacion rural y de colonias pobres , infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda , asi como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los lineamientos del Fondo que emita la Secretaria de Desarrollo Social.	0.00	0.00	-
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2024	Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, y se dará prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.	39,725,749.76	22,868,266.81	-